



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80**

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
1	CLAUDIA PATRICIA	VILLEGAS ARBOLEDA	66765917	Ascenso 2	PALMIRA	86.93
2	ELIZABETH	CORREA CUBILLOS	31172191	Reubicación salarial B	PALMIRA	86.31
3	SIDNEY	GALEANO CARDONA	29506354	Ascenso 2	PALMIRA	86.03
4	RODRIGO	VASQUEZ ARANA	16271160	Reubicación salarial D	PALMIRA	85.72
5	LUIS FELIPE	VALENCIA PEREZ	94537899	Reubicación salarial B	PALMIRA	84.76
6	VIVIANA PATRICIA	FLORIAN VERGARA	66658292	Reubicación salarial B	PALMIRA	84.72
7	ANA MILENA	ALVAREZ RIOS	66770596	Reubicación salarial B	PALMIRA	84.66
8	JOSE ARIEL	RAMIREZ BEDOYA	94384061	Reubicación salarial B	PALMIRA	84.13
9	SANDRA PATRICIA	QUINTERO LÓPEZ	66756863	Ascenso 3	PALMIRA	84.04
10	LILIANA	ANGULO	66853207	Reubicación salarial C	PALMIRA	83.86
11	DANILO	MARMOLEJO RAMIREZ	94308865	Reubicación salarial B	PALMIRA	83.68
12	GUILLERMO LEON	TORRES RAMIREZ	94326917	Reubicación salarial B	PALMIRA	83.58
13	DIANA	BRAVO MORALES	66659369	Reubicación salarial B	PALMIRA	83.48
14	MARIA YADIRA	CHAVEZ AGUDELO	66779917	Reubicación salarial C	PALMIRA	83.45
15	MÓNICA ADRIANA	TASCÓN LÓPEZ	66781454	Reubicación salarial C	PALMIRA	83.40
16	OSCAR EDUARDO	SANCLEMENTE REYES	6389158	Reubicación salarial B	PALMIRA	83.38
17	FLOR LIGIA	GÓMEZ GONZÁLEZ	31155149	Reubicación salarial B	PALMIRA	83.17

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80**

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
18	JUAN CARLOS	SOLARTE ORTEGA	93391020	Reubicación salarial B	PALMIRA	83.04
19	SHIRLEY	ROJAS CASTAÑO	67015876	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.92
20	ÁLVARO LEÓN	GIL GARCÍA	2571021	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.69
21	MARIA ELENA	RIVERA PULIDO	66758211	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.63
22	JAVIER	AGUDELO GAITAN	6382638	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.63
23	RUTH FILOMENA	MANZANO SALAS	31882416	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.60
24	RAQUEL	GONZALEZ ROLDAN	29109580	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.56
25	ERIKA MARIA	MOSCOSO SANCHEZ	29686713	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.41
26	LUIS ALONSO	MORENO CALONGE	6392739	Reubicación salarial C	PALMIRA	82.34
27	NEIZA ALEXANDRA	ROSALES ABADIA	66767071	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.27
28	GEOVANNA	PARRA TARAPUÉS	29119247	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.15
29	PAOLA ANDREA	TORRES	66781052	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.13
30	JOHN EDWARD	DIAZ RESTREPO	94532245	Reubicación salarial B	PALMIRA	82.12
31	MARÍA DEL CARMEN	ALBA	66782042	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.97
32	RUBY LILIANA	VELASCO MAYOR	31165979	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.97
33	LILIANA	ARIAS ARANGO	66758021	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.93
34	GLORIA ALEXANDRA	RIVERA TANGARIFE	31179605	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.92

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80**

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
35	ISABELA	LÓPEZ BARCO	31096225	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.92
36	JOHN FREDY	ARCE GUERRERO	6321315	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.91
37	SANDRA PATRICIA	ANGARITA SANCHEZ	29544628	Ascenso 2	PALMIRA	81.87
38	ADRIANA PATRICIA	MENDOZA CUELLAR	40611322	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.76
39	GENY LUCIA	GUZMAN GONZALEZ	29675288	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.74
40	ARLEX	MUÑOZ ARBOLEDA	16267510	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.67
41	JAVIER ALONSO	GARCIA VELASCO	16270015	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.53
42	SAYURY	QUINTERO VALENCIA	66745388	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.50
43	DIEGO	MARTÍNEZ LEIVA	16756606	Ascenso 3	PALMIRA	81.49
44	SEGUNDO JOSE DEL TRANSITO	PEÑA SIABATO	79105440	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.44
45	JOSE ANDRES	LLANOS BARONA	94329076	Ascenso 3	PALMIRA	81.43
46	MARIA DEL PILAR	MURCIA LOPEZ	31942696	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.42
47	MIRIAN RAFAELA	BOLAÑOS ESCOBAR	27534587	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.41
48	JHONNY LEISA	LOBON RIVAS	66776006	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.33
49	VÍCTOR MANUEL	HOLGUÍN MONTAÑO	94306552	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.33
50	GEOVANNA	BALANTA COLONIA	66777959	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.30
51	NELLY PATRICIA	CABAL ORJUELA	66757782	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.30

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80**

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
52	PERSIDES	GONZÁLEZ VIEDMAN	29892459	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.25
53	ROSA EMERITA	GUTIERREZ	31947251	Ascenso 2	PALMIRA	81.24
54	LIGIA	SANCHEZ ZAPATA	31151582	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.23
55	LIZETH YAZMÍN	CHAMORRO MELO	66774978	Ascenso 3	PALMIRA	81.20
56	MARITZA ISABELINA	CABEZAS ORTIZ	30039294	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.20
57	ADRIANA YAMILE	LOPEZ MARIN	34001098	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.15
58	MARIA EUGENIA	GARCIA RUIZ	31154803	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.09
59	MERCEDES	PERLAZA CALLE	66765945	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.07
60	RODOLFO	LOPEZ CARDONA	14699733	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.07
61	AHYDEE	ESCOBAR RESTREPO	31175943	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.04
62	MARIA DEL CARMEN	ROA PORTILLA	29684251	Reubicación salarial C	PALMIRA	81.00
63	URIEL	ARANA MENDOZA	16251543	Reubicación salarial B	PALMIRA	81.00
64	FLORALBA	IGUA MUÑOZ	66771794	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.95
65	CESAR EMIRO	SILGADO ORTEGA	72191320	Reubicación salarial D	PALMIRA	80.91
66	MARITZA	TORRALBA MARIN	66773823	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.90
67	CARLOS MAURICIO	CARREJO CORRALES	94319738	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.84
68	MARIA EUNILCE	MOLINA	31172568	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.76

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80**

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
69	JESUS ELIAS	SUAZA CORREA	94332385	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.68
70	ALEJANDRA MARIA	AGUDELO ANDICA	29673331	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.66
71	EDWIN FERNANDO	MONTENEGRO CAMPO	16919297	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.65
72	DIEGO FERNANDO	TABARES HERRERA	94327123	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.62
73	MARIA FERNANDA	MUÑOZ QUINTERO	66758267	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.58
74	MARIA YOLANDA	BRAVO COBO	31175220	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.55
75	JOSE JOAQUIN	CHACON VILLANUEVA	16759835	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.53
76	ANA MARIA	RUIZ GIRALDO	31175721	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.48
77	MARIA DEL SOCORRO	TORRES SATIZABAL	31178401	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.44
78	GLORIA STELLA	OREJUELA DUQUE	29740306	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.44
79	MIGUEL ANTONIO	BARRETO LLANOS	94305629	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.42
80	JOSE ORLANDO	DIAZ CIFUENTES	16271114	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.41
81	LUZ ENEYDA	QUIÑONES IZQUIERDO	66767192	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.38
82	EDICSON FRANCISCO	MAYA ROBLES	98385727	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.30
83	JESÚS MAURIS	SARRIA MUÑOZ	16686380	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.29
84	JIMMY EDINSON	MUÑOZ ÑAÑEZ	76329867	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.28
85	IDER	ARIAS ARANGO	31170328	Reubicación salarial D	PALMIRA	80.23

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80**

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
86	LAYLA FARIBA	BARRERO HAWASLY	66768043	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.21
87	OLGA LUCIA	VALDERRAMA PEREIRA	31166407	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.21
88	CLARA INES	LOPEZ BENAVIDES	66659203	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.21
89	DIEGO	DURAN	94305661	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.19
90	GERARDO ANTONIO	CARVAJAL GUTIERREZ	89003607	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.17
91	EIVAR	STERLING SANDOVAL	10487309	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.08
92	ANA MILENA	RIZO ARENAS	66773831	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.05
93	DIANA MARÍA	DÍAZ ANDUQUIA	31323140	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.04
94	LUIS FERNANDO	TAIMAL BRAVO	14839504	Reubicación salarial C	PALMIRA	80.03
95	JENNY PAOLA	ESCAMILLA CONCHA	29687210	Reubicación salarial B	PALMIRA	80.00

Total PALMIRA: 95 registros

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)